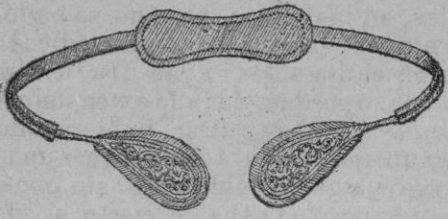


# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

## LA CURACIÓN DE LAS HERNIAS (Trencats)



Ha llegado á esta capital el conocido y acreditado especialista ortopédico de Barcelona Sr. PALAU, el cual lleva consigo los inventos más modernos de su especialidad, para la pronta y radical curación de toda clase de hernias (quebraduras): los cuales han sido dictaminados y aprobados por varias academias científicas, por los inmensos beneficios que á la humanidad doliente han prestado. Como también encontrarán un buen surtido de bragueros para alivio y contacción de las hernias más rebeldes. Dicho señor recibe de 10 á 1 y de 3 á 7 del 8 al 10 de los corrientes en la Fonda de Barnils.

Nota. Dando aviso se pasa á domicilio.

## Monólogo

En una estancia de miserable buhardilla está Juan sentado á su mesa de escritorio, en actitud meditabunda. Es un joven simpático, de unos treinta años. Apoyado el codo derecho sobre la mesa, y la cabeza sobre la mano á este lado correspondiente, y con la mano izquierda libre para poder hojear, repasa, á la luz de un quinqué una resma de cuartillas escritas que tiene delante. Es casi al amanecer.

—Nada, exclama; como siempre. Unas pobres cuartillas emborronadas con frenesí, y luego, al leerlas detenidamente, nada... encontrarlas insustanciales. ¡Oh! ¡Suerte que á éstas no las han visto Pedro ni Luis, porque si no!... ¡Demonio de muchachos!... Ellos son buenos amigos, y cariñosos, y tolerantes, pero á pesar de todo, no vienen á verme sin que hallen en mí algo digno de crítica. No sé qué les inducirá á ello. La verdad es que debo de ser un tipo así, raro, extravagante... ¡qué sé yo! Trabajar como un condenado, evocar amoroso la inspiración, escribir páginas y más páginas, y encontrar al término de la jornada lo mismo siempre: vaciedad, insustancialidad, nada.

¡Ah, montón de cuartillas insulsas, testigos de mi impotencia! Yo os embadurné con la tinta que creía fijaba en vosotras el sagrado de mi intelecto; ilusión de las ilusiones! Yo creía que os había animado con algo de ese soplo que es signo de la potencia creadora, y ahora, al volver á repasar los pobres conceptos que conteneis, me duele haberos quitado vuestra pristina pureza, ¿para qué? Vosotras érais blancas, tersas, limpias, como velo de inocente virgen, y ahora sois sucias, estais ennegrecidas por los trazos de esa pluma (cogiendo la pluma con la mano izquierda y mirándola con desprecio), que para nada me sirve. Vosotras (soltando la pluma y mirando con fiereza las cuartillas) érais como otras tantas candidas doncellas que debíais transportar mi pensamiento para que se difundiese por el mundo, y ahora... ahora... sin haber cumplido mi designio, sois miserables despojos inútiles, mercedores de mis iras. Si os mirara, si os leyera, aunque no fuese más que por asomo, alguno de esos colosos del buen sentido que en literatura llaman críticos, sonreiría, y en esa sonrisa iría envuelto el desprecio, sino la compasión, que le mereciera el descarriado ingenio que os llenó de cláusulas y períodos. ¿Qué tardo, pues, en condenaros? ¡Ea, acabad vuestra inútil existencia! ¡desapareced de ante mi vista!... Así (rompe varias cuartillas, una después de otra); dos trozos de cada una y al fuego. (Enciende un fósforo y prende fuego á las cuartillas rotas, que va sosteniendo con los dedos hasta que se consumen.) ¡Cómo humean! ¡Qué hermoso! Otra; así; otra, y otra, y otra. (Rompe y enciende algunas cuartillas más.) Pero ¿qué hago? ¡Infeliz de mí! ¡Soy presa de vana quimera! ¡Qué extraño delirio es ese que puede condenar en vosotras el delito que no habeis cometido! Así condena la sociedad, injusta y cruel, á la desdichada mujer que no ha logrado encumbrarse en la carrera del vicio. No, basta ya; no sereis

vosotras víctimas de mis furores de loco. (Queda un momento pensativo.)

¡Ah!, mis sueños de poeta se acaban, como acabó vuestra existencia, infelices víctimas de mi ira. (Mirando los restos de las cuartillas quemadas, que yacen reunidos en un ángulo de la mesa.) Sueños de color de rosa, que alentasteis mi esperanza, por siempre adios. Vagando entre sombras queda mi espíritu, al despedirme de vosotras. Esteril y muda será mi fantasía, pues os pierdo, imágenes rientes de seductora belleza. La tristeza de los amores imposibles ocupará el lugar que antes ocupasteis, ilusiones halagadoras de mi juventud. Y vosotras, miserables cuartillas, ¡cual fué breve vuestra vida! La insegura llama de una cerilla bastó para abrasaros. Fulgurasteis con prontitud en una gran llamarada; después, negras telarañas, crugisteis rato breve, y ahora sois no más que ínfimo montón de cenizas ligeras, á las que un soplo de mis labios esparcirá por esa estancia. (Con un soplo esparce las cenizas.)—A ver (mirando y hojeando el manuscrito que tiene delante): he quemado hasta quince hojas. Empieza ahora este objeto de mis viejas ilusiones en la décimasexta hoja (lee): EL LOCO DE MONZÓN; capítulo III: Ramiro va á Salamanca. Mi ideal caballero logró, al fin, el objeto de sus afanes, pero yo... ¡ay! para mí ya no habrá más que días sin luz y noches sin sosiego. ¡Perdí la esperanza! (Queda sumido en abstracción profunda.)

G. ROCA SANSALONI

1890

## Instantáneas

No nos desanimemos

La noticia publicada por los periódicos, de que se nombrará de oficio el defensor de Varela, ha vuelto á dar interés al «acreditado» crimen de la calle de Carretas.

No hay dicha completa en este mundo. Cuando las cosas marchaban perfectamente, es decir, cuando los médicos habían declarado que en el cadáver de Antonia Lopez, la amante de Varela, aparecían señales de extrangulación; cuando todos creíamos que se había probado la culpabilidad del famoso joven, vienen otros médicos, con sus manos lavadas, á echar un jarro de agua fría sobre el país, poniendo en duda la primitiva afirmación.

¿Qué es esto? ¿Así se defraudan las esperanzas del público?



Los noticieros, con su exuberante fantasía, hablan llenado de placer nuestros corazones.

—¡Qué hermoso juicio vamos á presenciar!—exclamaban las señoras sensibles. ¡Qué días de tanto júbilo nos esperan!

Y ahora salimos con que hay dudas acerca de la culpabilidad del hijo de doña Luciana ¡Oh, decepción!

Todos esperábamos que de día en día fuese aumentando el interés de la causa y que apareciesen nuevos detalles de esos que ponen los pelos de punta. Los reporters se disponían á escribir columnas enteras de prosa fúnebre, y alguno había empezado ya á redactar sus noticias en esta forma:

«Hoy podemos añadir nuevos detalles á los que ya conoce el público.

Parece ser que Varela antes de entrar en su alcoba, se fué á la cocina donde

hizo lumbre y se puso á afilar una navaja de Albacete. Después picó cebolla y perejil por el procedimiento de Angel Muro; colocó sobre el fuego una sartén, echó en ella aceite y una cabecita de ajo, para quitarle el humo, y después frió la cebolla hasta dejarla rosiente.



Quando hubo terminado la operación se fué á la alcoba, donde estaba su víctima y la dijo.

—Antonia, te voy á matar en un momento, ahora que no tengo nada que hacer.

Y con la navaja le abrió un boquete en un costado introduciendo en él la cebolla frita, para que creyese el juez que ella, por un descuido, explicable en las cocinas, se había herido con el mango de la sartén.

Realizada esta operación, Varela se metió en la cama y estuvo durmiendo durante cinco ó seis minutos hasta que comprendiendo que allí no podía permanecer el cadáver, lo metió debajo de la cama, después quiso llamar á un mozo de cordel para que se lo llevara á casa de un amigo, como recuerdo.

Y por último decidió arrojarlo á la calle gritando: ¡Agua val!»

El reporter autor del precedente relato, está muy triste porque tiene que perder las cuartillas y porque el periódico hubiese vendido una porción de números con estos nuevos detalles.

Pero ¿qué se le va á hacer? Tendremos que pasar por la desgracia de que Antonia murió del golpe y no de la extrangulación; todo esto en el caso de que los nuevos peritos hayan emitido informe contrario al de los forenses.



Esta noticia no se ha confirmado hasta la hora presente.

¡Qué diablo! Todavía nos queda alguna esperanza.

LUÍS TABOADA

Madrid 2 de Abril de 1893.

## Fuera de España

El nuevo ministerio francés.—El conflicto entre las dos Cámaras

Constituido definitivamente el nuevo gabinete francés bajo la presidencia del señor Dupuy, que tenía la cartera de Instrucción durante el anterior ministerio, ha sonado la hora de que acerca de él emitan juicio los distintos periódicos de París. Exceptuando aquellos que son de todo el mundo conocidos como devotos del Eliseo

y de los que son gubernamentales de todos los ministerios, á guisa de *La Gaceta de Alemania del Norte*, fuerza es confesar que á los demás les ha causado mala impresión el nuevo ministerio.

Pendiente un serio conflicto con el Senado y en vísperas de elecciones generales, no es probable que hombres políticos de segunda y tercera fila puedan salir con bien de tamañas dificultades, que requieren, para ser vencidas, gran pulso, gran firmeza y gran prestigio. Muchos periódicos, al hacerse cargo de lo que significa la solución dada á la última crisis, afirman que es una solución que favorece la política personal del señor Carnot, al cual, con este motivo, no escasean las censuras. Otros creen que la presidencia del Consejo se ha dado al señor Dupuy por odio al señor Constans, á quien no se quiere mucho ni poco en el Eliseo. Ese ministerio de políticos sin relieve, casi todos poco menos que desconocidos, parece en verdad que no está á la altura de las circunstancias y que será derribado muy pronto en la Cámara de Diputados. Algunos de sus partidarios oponen á esta opinión que lo mismo se decía del señor Loubet, y éste, sin embargo, obtuvo fácilmente los votos de la mayoría y hubiera continuado en el poder si no se atravesaran los escándalos de Panamá en el camino.

Acerca del conflicto pendiente entre ambas Cámaras, es opinión general que podrá arreglarse á gusto de todos con poco que ponga de su parte el Senado, pues el nuevo ministro de Hacienda, señor Peytral, se aviene á eliminar de los presupuestos el impuesto sobre las bebidas alcohólicas y promete en cambio que sin falta alguna lo incluirá en los presupuestos de 1894. En lo referente al impuesto sobre las operaciones de Bolsa, el ministro de Hacienda estima que el proyecto presentado por el señor Tirard peca de exagerado y que, por lo tanto, es de razón que se modifique en sentido menos tiránico, pues de otro modo habría la exposición de que la Bolsa de París perdiera en breve tiempo la importancia que ahora tiene. Por lo que hace á la ley sobre patentes á cobrar de los grandes almacenes, desea el señor Peytral sostenerlo y espera que la Cámara lo mantenga tal como lo había votado antes de pasar al Senado. Si los diputados no se empeñan en sostener contra viento y marea la integridad de los tres proyectos, lo probable y lo casi seguro es que el Senado transija á su vez, ya que hechas estas concesiones, no queda ningún motivo serio para que el alto cuerpo colegislador rechace una transacción que ha de resultar beneficiosa para todos y salvar la vida del gabinete además. En tal caso, dentro de breves días se enviarán los presupuestos reformados al Senado y luego empezarán unas vacaciones que durarán quince días.

Respecto de las futuras elecciones nada puede preverse todavía, pues así saldrán ellas según sea el ministerio que las haga.

Hé aquí algunos detalles biográficos concernientes al nuevo Presidente del Consejo, M. Dupuy, y á sus colaboradores que no formaron parte del precedente ministerio.

### M. Charles Dupuy

Nació en el Puy (Alto Loire), el 5 de Noviembre de 1851; después de brillantes estudios, fué profesor en muchos colegios de provincias, inspector de Academia en la Lozere, luego en Calvados y vice-rector de la Academia de Ajaccio.

Nombrado diputado por el Alto Loire en las elecciones generales de octubre de 1885 y reelegido en 1889, M. Charles Dupuy fué muchas veces informante del presupuesto de Instrucción pública.

El 6 de Diciembre último, M. Ribot oonfió la cartera de Instrucción pública y de Bellas Artes.

### M. Peytral

Nació en Marsella el 20 de Enero de 1842. Es diputado por las Bocas del Ródano desde 1881. Bajo la presidencia de M. Freycinet, M. Peytral fué subsecretario de Estado en el ministerio de Hacienda, del cual era entonces titular M. Sadi Carnot.

Nombrado vicepresidente y luego presidente de la comisión del presupuesto, volvió al poder como ministro de Hacienda del gabinete Floquet el 3 de Abril de 1888.



M. Paul-Louis Peytral pertenece á la izquierda radical.

**M. Poincaré**

Nació en Bar-le-Duc (Meuse) el 20 de Agosto de 1860. Es el más joven de los miembros del nuevo gabinete.

Abogado en París, fué elegido diputado por su departamento natal en Julio de 1887, en sustitución del difunto M. Liouville, y reelegido en las elecciones generales de 1889.

M. Poincaré era informador general del presupuesto de 1893.

**M. Guerin**

El nuevo ministro de Justicia, alcalde que fué varios años de Carpentras (Vaucluse), ha representado en la Cámara esta circunscripción.

Elegido senador de Vancluse en una elección parcial, fué reelegido en la renovación trienal de Enero de 1891 por 417 votos, habiendo acudido á emitir sus sufragios 436 votantes. M. Eugène Guerin es doctor en medicina, secretario del Senado y pertenece á la izquierda republicana.

**M. Terrier**

Nació en Annecy (Alta Saboya) el 8 de Julio de 1854; el nuevo ministro de Comercio comenzó su carrera en la administración, en calidad de registrador de Contribuciones indirectas.

Entró más tarde en la prensa y dirigió especialmente un periódico en Dreux. En las elecciones legislativas de 1889, M. Terrier fué elegido diputado por Eure-et-Loir, por 8.888 votos contra 5.460 que obtuvo su contrincante conservador. M. Terrier es radical y proteccionista.

Cálculase como máximo de vida al gabinete, dos meses. ¿Qué proyectos abrigará en ese lapso de tiempo el ministerio Dupuy por lo que se refiere á España? Sin que se nos moteje de pesimistas, nada bueno debemos esperar de él; no obstante, la situación varía y el horizonte para nuestro comercio no se presenta tan cerrado ni anuncia las tempestades que, cuando corrió la voz de que se formaría un gabinete con M. Méline al frente, parecían cernerse sobre nuestras cabezas.

**Discurso de la Corona**

He aquí este documento íntegramente:

«Señores senadores y diputados:

Al veros en torno Mío y daros la bienvenida como representantes de la nación, parece que se alivia el peso de Mis obligaciones, en que venís á participar.

Todos llegáis determinados á procurar el bien de la patria, que es mi constante anhelo, estimulada á porfía Mi solicitud por Mis deberes de Reina y Mis afectos de Madre.

Dios fió á Mí solo cuidado que arraiguen y florezcan en el tierno corazón del Rey las virtudes que ha de ejercer en el Solio; pero nos manda á todos, porque el común esfuerzo es menester, que salvemos las dificultades presentes y mejoremos el porvenir del pueblo español.

La labor es árdua; pero menos azarosa que otros empeños ya logrados felizmente. La paz pública está segura, más que por la acción firme de los gobiernos, por la voluntad de la nación, que aprendió á estimarla viéndola turbada en largos y luctuosos días. Las disputas constitucionales, de las que han surgido las actuales instituciones políticas, concluyeron para la mayoría inmensa de los españoles desde que unos vieran esculpidas en leyes indelebiles las libertades y franquicias que demandaban, y otros vieron la justificación de su hostilidad á la sola experiencia, abriendo una tregua que de todas suertes era necesaria para infundir en las costumbres el aliento vivo de aquellas leyes.

Quedan los estragos de las pasadas discordias, siempre ruinosas para los intereses materiales y vienen todas á una cuenta, en el trance mismo en que la constitución económica de las naciones europeas está conmovida y perturbada la ordinaria corriente del tráfico comercial. Acrecientábase de este modo, la urgencia y la dificultad del remedio; pero es inapreciable ventaja, para aplicarlo con éxito feliz, el apoyo ostensible con que la opinión pública acude á los cumplidores de sus designios.

Nunca fué tan unánime ni se declaró con tanta firmeza como ahora la voluntad nacional, y para los pueblos libres es más difícil anularla y defraudarla que ejecutarla. La nación quiere, á todo trance, normalizar su Hacienda y llegar á tiempos de menor angustia y sobresalto para su riqueza. En dar satisfacción á estos anhelos hace consistir Mi gobierno la razón de su propia existencia.

Tranquilamente podéis consagraros á vuestra misión. Mantenemos duradera amistad con todas las potencias, siendo extremados los testimonios de predilección con que el Sumo Pontífice obliga Nuestra grati-

tud. Nuestros lazos con las naciones americanas se han estrechado al conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo. Correspondiendo á la satisfactoria invitación de los Estados Unidos, dos Infantes de España asistirán á la celebración de aquel suceso, de día en día más enaltecido por la grandeza de los pueblos de América. Con los de nuestra propia raza se han entablado nuevas y fecundas relaciones, propensos ellos, como nosotros, á concertar los intereses que no sean ya, de por sí, tan comunes como lo son muchos elementos de su nacionalidad y la nuestra.

Serán sometidos á vuestro exámen, en su día, los tratados de comercio que Mi gobierno negocia con diversas naciones; como lo serán, desde luego, los ya terminados con Suecia y Noruega, Holanda, Suiza y Portugal. Sobre las estipulaciones de este último llamo de un modo particular vuestra atención.

La organización judicial, las leyes de procedimiento criminal y civil, los Códigos penal y de Comercio y la ley hipotecaria, serán objeto de reformas que Mi gobierno os propondrá, con el designio de minorar los gastos, activar la administración de justicia, mejorándola, y facilitar la movilización del crédito territorial.

Al esfuerzo que de todos exige la patria, contribuirán el Ejército y la Marina, órganos vitales de la patria misma; procurando Mi gobierno que, de presente, no resulten cercenadas las fuerzas efectivas de mar y tierra, y preparando, con la abnegación de todos, días mejores, en que el Erario pueda soportar, sin estenuarse, dispendios más cuantiosos.

Resoluciones de dos órdenes distintos os serán propuestas en breve, para acudir á las necesidades de la Hacienda y de la general economía del país.

Reducir los gastos hasta el límite estrictamente indispensable para la vida del Estado, y aumentar los ingresos cuanto las fuerzas contributivas permitan, cuidando de distribuir entre todos, con equidad, los sacrificios, es el único medio de nivelar el presupuesto, afirmar el crédito y preparar recursos para desenvolver fructuosamente las energías nacionales.

Importa además, establecer sobre nuevas bases las relaciones del Banco con el Tesoro, restituyendo al primero la libertad y los medios de prestar mayor y más eficaz auxilio al comercio, y evitando al propio tiempo que la circulación fiduciaria se turbe al compás de los apuros del Erario.

Reclama también vuestra solicitud aquella parte de la riqueza nacional que ha sufrido más por la terminación de los tratados de comercio, y será plausible ampararla, mientras recobra el mercado exterior, contra la competencia que en el interior la suscita el fraude.

No sería completa la regeneración económica sin introducir en la Hacienda provincial y municipal reformas que la opinión reclama, modificando los organismos de elección popular y asegurar la buena administración de sus presupuestos. Mi gobierno os presentará con este designio, un proyecto de ley de administración local.

Tanto como deducir y depurar severamente los gastos, importa fomentar la riqueza, y os serán propuestos los medios de impulsar rápida y provechosamente las obras públicas y abaratar los transportes para dar más valor á los productos de la tierra y ensanchar el mercado de las industrias.

Deliberareis sobre los proyectos destinados á favorecer el crédito territorial en Ultramar y la baratura de los capitales, una vez consumada la amortización de los billetes de guerra, que perturban el mercado cubano. Mi gobierno aplica singular atención al definitivo régimen arancelario de nuestras Antillas, y á la crisis en que está el presupuesto de Cuba, la cual no guarda proporción con el floreciente estado económico de la Isla.

Juzgareis de la reforma electoral implantada en Cuba y Puerto-Rico, y oportunamente os será sometida la de su régimen administrativo para franquear la expansión de los gérmenes de su riqueza y vigorizar, por los preceptos de la ley, los vínculos de la sangre, la historia y el honor, en virtud de los cuales aquellas provincias forman y siempre formarán parte tan entrañable de la nación española, como nuestro mismo territorio peninsular.

En las islas Filipinas, mi gobierno restaurará en breve las hoy abatidas instituciones comunales que allí tienen el arraigo inestimable de la tradición, devolviendo las facultades y medios para que ellas mismas satisfagan las necesidades de cada pueblo.

Al propio tiempo aplicará el esfuerzo de la Administración y los recursos disponibles á impulsar la creciente cultura de aquellos territorios feracísimos, y acabar

de difundir por todos sus ámbitos nuestra civilización y nuestro espíritu.

Señores diputados y senadores:

La obra para la cual espera mi gobierno vuestro fervoroso apoyo, no se podrá ejecutar sin que muchas conveniencias parciales y transitorias se subordinen al interés común y definitivo de la nación.

Habreis de considerar á toda hora la necesidad suprema de darla cima mirando más al porvenir que á las angustias presentes. Las naciones se sustentan con la abnegación y la solidaridad de sus hijos. Claras enseñanzas nos advierten que su paz interior, su independencia y aún su honra, no están bien guardadas con sólo apercibirse á rechazar por la fuerza las agresiones, porque el duradero desarreglo de la Hacienda silenciosamente conduce también á humillaciones irresistibles y vergonzosas.

Resolved todos los conflictos con voluntad firme de que prevalezca siempre la justicia de quien es atributo singular favorecer á los mismos que se alzan contra sus fallos y desconocen el beneficio ante la inminencia del sufrimiento. Perseverad sin desmayo en cumplir á todo trance los encargos de la nación que os envía, y la posteridad dirá que la nobleza y sensatez del pueblo español convirtieron la memoria de su Monarca en un período de tranquilidad y fecunda generación, preparando los esplendores del futuro reinado.

Así cuando regreséis á vuestros hogares llevareis en el corazón vuestra propia recompensa, la única que Yo pido al cielo para el venturoso día en que don Alfonso XIII asuma los cuidados del Trono: la inefable serenidad interior de quien ha cumplido sus deberes.»

**El ministro presidiario**

Mr. Baihaut, exministro francés condenado por los tribunales en el proceso famoso del Panamá, ha ingresado ya en el correccional de Etampes, á donde fué destinado.

A las ocho de la noche, días atrás, dos agentes de seguridad se presentaron en la cárcel de la Conserjería en París, y previas las diligencias de rubrica les fué entregado el exministro, que ocupaba una celda ordinaria como otro cualquier preso.

A la puerta esperaba un coche de alquiler. Los tres hombres subieron á él en el silencio y el simón se puso en marcha. A las nueve entraba en la estación de la línea de Orleans y Mr. Baihaut, acompañado de un agente, se dirigía al salón general de espera mientras el otro policía tomaba los billetes.

El exministro, pálido hasta la lividez, convulso hasta el extremo de temblarle visiblemente las manos, no obstante sus esfuerzos para contenerse, se apoyaba contra la puerta que daba al andén, esquivando las miradas de la gente que pasaba.

A los pies tenía un saquito de mano, su único equipaje.

Pocos minutos después, el preso y sus guardianes subieron á un modesto coche de segunda, en el cual tenían reservado un departamento. Resonó un silvato y el tren se puso en marcha.

—«¡Adiós, París!»—murmuró el preso, y al mismo tiempo sus ojos se llenaron de lágrimas.

—«¡Valor!»—le dijo uno de los agentes. El exministro no pudo contestar; la emoción le ahogaba.

Logró, sin embargo, dominarse al poco rato y el resto del viaje, que era breve, lo pasó conversando con sus guardianes ó fumando pitillos. Se le veía el esfuerzo por distraerse y no pensar.

En la estación de Etampes aguardaban al preso el procurador de la República, un teniente de gendarmes y el director del correccional. Este último funcionario se hizo cargo de Mr. Baihaut, le hizo entrar en un ómnibus y se lo llevó al penal.

El exministro fué encerrado acto seguido en una celda con los demás y á la mañana siguiente se le cortó el pelo y se le hizo vestir el traje del penal. Está sometido exactamente al mismo severísimo régimen que los demás penados.

Hasta su personalidad ha desaparecido: aquel hombre que desde el ministerio rigió los destinos de la nación, no tiene ya ni nombre.

No es más que el núm. 71.

**Las explosiones en Roma**

Causan gran preocupación en los círculos políticos de la capital de Italia las explosiones de dinamita, repetidas con frecuencia en estos últimos tiempos. Se teme que, estando tan próxima la visita de los Emperadores de Alemania, que llegarán á Roma el 20 del actual, pudiera ocurrir durante su estancia algún nuevo incidente de esta clase, si antes no son descubiertos los autores de tan criminales hechos.

No falta quien suponga que entre los petardos de dinamita y la cuestión de los Bancos hay cierta relación. Algo parecido á lo que ocurrió en Madrid en una época no muy lejana, en que, perseguido activamente el juego, menudearon de un modo alarmante los petardos. Otros suponen que los anarquistas son los que le han colocado las bombas explosivas, y tal vez sea esta versión la que más se aproxime á la verdad.

Dícese que el jefe de Seguridad de la Capital italiana va á ser reemplazado, pues el Gobierno estima que ha dado pruebas de gran torpeza en la cuestión de las explosiones.

Este funcionario creyó que los dinamiteros fabricaban los aparatos destructores en la campiña romana. Practicóse una inspección en las Catacumbas, en las alcantarillas, en las grutas, pero no se halló bomba alguna, sea porque los periódicos anunciaron el día antes lo que iba á hacer la Policía, ó porque, dada la extensísima zona que había que registrar, hubiera sido preciso un ejército para poder hacer una investigación algo detenida. Esto sin contar con que tampoco se sabe de cierto si efectivamente las bombas se fabrican en los alrededores de la capital.

El gobierno italiano tiene gran empeño en evitar que haya alguna explosión durante la permanencia en Roma de Guillermo II y la emperatriz, más que por el daño que pudieran causar las bombas, pues dada la vigilancia que se ejercerá parece inverosímil todo atentado contra los augustos huéspedes de los reyes de Italia, por no dar á los Monarcas alemanes mala idea de la Policía italiana y de la seguridad pública en Roma.

**Cumpleaños**

del Príncipe de Bismark

«El día 1.º de este mes se celebró en Friedrichruh el cumple años del ex canciller de Alemania, con la misma animación con que han sido solemniazados los aniversarios anteriores.

Únicamente faltó la acostumbrada retreta con antorchas, que este año ha sido prohibida por las autoridades, en cumplimiento de antiguas Ordenanzas de policía que vedan toda manifestación pública durante la Semana Santa. Esto no impidió sin embargo, que hicieran una ovación á Bismark 2 ó 3.000 personas del Slesvig-Holstein que habían acudido á felicitarle.

Bismark, que vestía su legendario uniforme de coracero blanco, parecía disfrutar de perfecta salud á pesar de sus setenta y ocho años. Rodeado de su familia y de algunos amigos de Hamburgo, recibió á los visitantes de Slesvig-Holstein, á quienes dirigió un discurso recomendando la unión á todas las comarcas que forman el Imperio alemán. El ex canciller terminó con un hurra al Emperador, «protector de todos los alemanes», y no hizo alusión alguna á su situación personal respecto de la corte.

Esta actitud de Bismark es un indicio de que han mejorado sus relaciones con Guillermo II, ó de que, cansado ya de batallar, ha renunciado á llevar más adelante su oposición á la policía del joven Soberano.

También recibió el Príncipe á una Comisión de estudiantes de la Universidad de Bonn, á quienes habló cariñosamente, manifestándoles lo mucho que se alegraba de que la juventud se acordaba de él, y pudiera testificar á la posteridad que había cumplido (Bismark) con su deber. «Espero—les dijo—que estaré menos refiado con la posteridad que lo estoy con mis contemporáneos.

Entre los telegramas de felicitación llegados á Friedrichruh, figura uno del Príncipe Regente de Badavia, y otro firmado por 69 diputados del Reichstag y del Landtag prusiano.

**NOTICIAS**

**De la Capital**

Parentorias ocupaciones nos impidieron ayer el poder asistir á la hora en que fuimos invitados por el señor Pons (D. Benito) á nombre de las señoras á la casa de D. José Villalonga Aguirre, para examinar el tapiz que éstas, en número considerable y pertenecientes á la más distinguida sociedad palmesana, han bordado con destino á la Exposición Universal de Chicago.

Deseosos, sin embargo, de que nuestros lectores conozcan el mérito é importancia de dicho trabajo reproducimos los siguientes detalles que sobre el mismo publicó ayer nuestro colega *Lns Baleares*:

«Destácase sobre un fondo de raso blanco la figura de Colón enarbolando en la diestra el pendón de Castilla, y señalando con



la mano izquierda el continente al que iba á dotar con los beneficios de la civilización.

Sobre el mismo pedestal que sostiene al gran navegante halláanse artísticamente agrupados algunos atributos y artefactos marítimos, una esfera, y un rollo de cuerdas.

Encuadran esta alegoría algunas palmas, símbolo de nuestra ciudad, y forman espléndida orla que termina la bien concebida composición los blasones de las autoras de este delicado trabajo, encerrado cada uno de los escudos dentro de un eslabón de áurea cadena que parte de las armas de España y de Mallorca, que, enlazadas y orladas por una palma y un ramo de laurel sostienen al Nuevo Mundo.

El mismo colega añade que las señoras aludidas han hecho el trabajo y sufragado los gastos y que el Ayuntamiento de Palma en sesión de anteayer acordó subvencionar á la Junta de la Exposición de Chicago, autorizando al alcalde para obrar de acuerdo con dicha Junta, auxiliándola en cantidad que no exceda de las 500 pesetas destinadas á la Exposición Industrial que han sido devueltas á la Corporación Popular por el Gobernador Civil, Presidente de la mencionada Comisión.

Esta mañana se verificará en la Santa Iglesia el acto de tomar la primera comunión los niños y niñas que se han presentado para este efecto y que teniendo discernimiento bastante y necesaria instrucción religiosa aspiran á recibir dicho sacramento.

Con el fin de prepararlos convenientemente el canónigo D. Gaspar Vidal les ha dirigido algunas pláticas en varios días sucesivos.

Anoche para celebrar este acontecimiento hubo en la Catedral repique de campanas.

El tren descendente que llega á Palma á las diez de la mañana, poco antes de entrar en la estación de Inca cogió y lanzó á la vía á un niño de pocos años hijo de un guarda-pasos. Afortunadamente el maquinista á poca distancia antes de alcanzarlo pudo verle y quitar cuanto velocidad pudo al tren, con lo cual logró que el muchacho no experimentase daño sensible, según así lo declaró un facultativo que venía en el mismo tren.

En la Carcel de esta capital existían ayer los presos siguientes: á disposición de la Dirección General, 4; de la Audiencia, 18; del Juzgado de la Lonja, 8; del Gobierno civil, 6; de la Alcaldía, 6; de la Capitania General, 6; de la Comandancia de Marina, 1; sufriendo condena, 23. Total, 72; entre ellos doce mujeres.

La Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles ha publicado la vacante de pesador 2.º de la Aduana de Palma, plaza dotada con 1.000 pesetas anuales, la cual ha de ser adjudicada á un individuo de la clase de sargentos.

Ayer en el vapor *Bellver* regresó á esta ciudad, precedente de Madrid, D. Saturnino Jiménez, comandante de la guardia civil segundo jefe de la de esta isla, que viene de Madrid en donde asistió á una reunión de jefes de dicho instituto.

A cosa de las 11 de la mañana de ayer, una mujer, natural de Son Sardina, al bajar por la cuesta del Teatro, resbaló y vino al suelo, rompiéndose una pierna de resultados de la caída.

Fué llevada á la casa de Socorro, en donde le practicó la correspondiente cura el médico municipal Sr. Oliver.

Anteayer voló un carruaje tirado por dos briosos caballos en la carretera de Andraitx, en el sitio denominado el Corp Marí. Acababa el cochero de sacarlos de la cuadra al camino enganchados ya y los dejó para cerrarla. En este intervalo fué cuando uno estimulado por el otro echó á andar, corrieron ambos y dieron consigo y con el coche dentro de la cuneta no lejos del sitio de donde arrancaron.

Acudió gente, fueron levantados los caballos y el coche y se vió que no hubo daño mayor ni avería grave.

Tenemos noticias de que ayer y anteayer llovió con relativa abundancia en algunos pueblos de esta isla, tales como Valldeposa y otros, así de la montaña como del llano.

Únicamente la comarca de Palma, la de Andraitx y Calviá y una parte de la de Lluchmayor no han sido favorecidas por estas últimas lluvias.

Hemos leído en algunos periódicos que en el pueblo de Andraitx, se hicieron días pasados algunos ensayos y prácticas para salvamento de naufragos, utilizando el material que existe en aquel puerto, dedicado á este objeto.

Parece que los resultados fueron satisfactorios.

Practicaron estos ensayos el Ayudante de Marina de aquel puerto Sr. Roselló, el cabo de matrícula de Palma Sr. Enseñat y algunos otros marinos de aquella matrícula.

Ante el notario D. Emilio Guasp se ha verificado estos días el sorteo de las 36 obligaciones hipotecarias de las salinas de Ibiza que deben ser amortizadas, habiendo salido los números 109, 29, 256 994, 315, 1.382, 2.103, 1.556, 1.176, 159, 1.134, 460, 4, 2.1.720, 1.050, 262, 2.087, 1.569, 497, 1.820, 1.195, 695, 1.505, 1.969, 147, 1.549, 623, 361, 336, 1.495, 517, 505, 2.026, 1.392 y 1.973.

Ayer llegó á esta ciudad el teniente general D. Valeriano Weyler. Muchos de sus amigos y buen número de militares bajaron al muelle para recibirlo y acompañarle á su casa.

En la estación del ferro-carril de Inca quedan depositados una llavecita y un diente artificial montado en oro, que los empleados encontraron sobre el andén el día 7 del actual.

Ambos objetos se entregarán á la persona que los hubiere perdido.

Ayer llegaron algunos de los toreros que han de lidiar esta tarde en nuestra plaza los novillos anunciados.

A las seis y media de la mañana de ayer llegó á este puerto procedente del de Barcelona el vapor *Bellver* conduciendo la correspondencia pública y 41 pasajeros.

A las siete y media entró el vapor *Cataluña* trayendo la misma procedencia, con carga variada y 50 pasajeros.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7-9 m.

Nueva York.—Los peruanos han saqueado el Consulado norteamericano de Lima, hiriendo en la frente á un agente consular.

Se ha señalado el término de 48 horas para la debida reparación, de lo contrario témesse un conflicto internacional.

Madrid 7-10'20 n.

Un telegrama fechado en Cayo Hueso confirma que los filibusteros cubanos preparan una expedición.

Añade el consuli español que se han puesto de acuerdo los funcionarios federales para impedirlo.

Se ejerce la mayor vigilancia. En el ministerio de Ultramar nada se sabe.

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 8 á las 1'45 m.

Una comisión de comerciantes de Barcelona y Valencia, acompañados de los respectivos diputados ha visitado al Sr. Gama para pedirle la reforma del decreto sobre zonas fiscales.

El Ministro se ha negado á complacerles en este punto concreto, pero ha ofrecido dar al comercio todas las facilidades posibles.

La Comisión de actas del Congreso ha aprobado cuarenta de las limpias.

Mañana será elegido el que debe sustituir al Sr. Figueroa.

Las sesiones de hoy en las Cámaras han carecido de interés.

S. M. el Rey ha salido á paseo esta tarde por la Casa de Campo.

Cuestiones políticas

Madrid 8 á las 2'20 m.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros para tratar de las dimisiones presentadas por el Alcalde y el Gobernador de Madrid.

Se han ofrecido incondicionalmente al Sr. Silvela, los Diputados conservadores de Almería.

Dícese que el Sr. Bermudez Reyna presentará la dimisión de la Capitania general de Madrid.

Han conferenciado el señor Moret y el Embajador de Francia sobre el tratado de Comercio.

Noticias varias

Los diputados de la Coruña pedirán al Gobierno que se deje aquella Capitania general y que se suprima en cambio la de Valencia por ser muy próxima á Barcelona.

Mañana estará de regreso el Sr. Montero Ríos.

Otras noticias

Madrid 8 á las 3 m.

A la esposa del Sr. Sagasta le ha sido concedida la banda de las Damas nobles de Portugal.

La Junta directiva de la unión republicana se reunirá mañana en casa del Sr. Pi.

Por la mañana

Madrid 8 á las 10'45 m.

El día catorce del actual comenzará en el Senado la discusión de Mensaje.

El Gobierno tiene el propósito de activar todo lo posible dicha discusión para empezar cuanto antes la de los Presupuestos.

El Congreso quedará definitivamente constituido á fines de Abril.

Se han hecho varias detenciones de anarquistas con motivo de los trabajos que, según confidencias, estaban practicando en Jerez.

Bolsa de Madrid

Madrid 8 á las 5'50 t.

En la Bolsa de hoy ha habido mucha de-sanimación.

Solo se cotizó el Interior á 71'85.

Por la noche

Madrid 8 á las 8'15 n.

El Ministerio de Santiago de Chile se ha declarado en crisis.

*Le Figaro* de hoy se lamenta de la paralización en que se encuentran los trabajos para el arreglo del tratado comercial con España.—*Agencia Almodóbar*.

## Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Ciudad de Cádiz salió de Buenos Aires el 4 para Montevideo.

El Ciudad de Santander salió de Barcelona el 5 para Málaga.

El Habana llegó á la Habana el 5 procedente de Nueva York.

El San Francisco salió de Santander el 4 para Cádiz.

El Reina María Cristina salió de Santander el 4 para el Havre.

El M. L. Villaverde salió de Santiago de Cuba el 5 para Ponce.

Transportes Marítimos

El Provençe salió de Tenerife el 1.º para Marsella.

El Espagne salió el 30 de marzo de Río Janeiro para Marsella.

El Bourgogne llegó el 2 á Buenos Aires.

El Aquitaine llegó el 3 á Buenos Aires procedente de Marsella.

Navegación General Italiana

El Perseo llegó á Buenos Aires el 2 procedente de Génova y Barcelona.

El Armo, procedente del Brasil, pasó el día 2 por Tarifa.

Sociedad La Veloce

El vapor Duca di Galliera salió de Montevideo el 30 para Génova.

Durante el mes de marzo próximo pasado fundearon en el puerto de Barcelona 275 buques mercantes, 188 de ellos de vapor y 87 de vela, con un total de 162,536 toneladas y 6.041 tripulantes.

Clasificados por banderas, pertenecen dichos buques: á la española, 185; alemana, 2; austro húngara, 3; danesa, 1; francesa, 5; griega, 5; holandesa, 2; inglesa, 39; italiana, 26; rusa, 1, y sueca y noruega, 6.

En el mismo período salieron: para el extranjero, 53 buques españoles y 61 extranjeros, y 180 para el cabotaje.—Total, 294.

—El «Reina Cristina», que está mandado por el señor Gorordo, ha hecho el viaje más rápido de cuantos hasta la fecha se han realizado de la Habana á la Coruña: ha empleado, descontando la diferencia de Meridiano, diez días y ocho horas, consiguiendo hacer una singladura de 424 millas.

El pasaje ha demostrado al señor Gorordo su agradecimiento por las atenciones recibidas durante la travesía, con expresivas manifestaciones de afecto.

Siniestros

Ha ocurrido una horrorosa catástrofe en el Bósforo.

Un barco de guerra turco ha chocado con un vaporcito, echándolo á pique.

A bordo del vaporcito iban veinticuatro empleados del Sultán cuando el barco de guerra lo abordó.

Inmediatamente se unió, pereciendo todos los tripulantes del pequeño vapor.

Parece que el Sultán está decidido á castigar severamente á quienes resulten culpables, á cuyo efecto va á brirse una información.

## Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 29 de Marzo:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Alcega y el juez de Casas Ibañez.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de la Diputación provincial de Castellón, impuesta por el gobernador civil de la provincia.

Fomento.—Reales ordenes sobre provisión de cátedras.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

## Sociedades y Corporaciones

Isleña Marítima

El próximo jueves, día 13 del corriente saldrá de este puerto para los de Barcelona y Cete el vapor *Lulio*, á las cinco de la tarde, admitiendo pasajeros y carga para ambos puntos.

Despacho: calle de Palacio.—Palma 8 de Abril de 1893.—El vocal de turno.—José Valleriola.

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 6.—Varones, 4. Hembras, 4.

Matrimonios

Día 6.—D. Pedro Juan Roselló Ferrer con doña Margarita Villalonga Columbás.

Defunciones

Día 8

Miguel Garau Ozcoini, de 5 años, calle de Vallo-ri, de gripe.

Francisca Miralles Bauzá, viuda, de 79 años, calle de Jaime II, de anemia.

Isabel Colomar Verdera, viuda, de 28 años, calle del Socorro, de tuberculosis.

Hospital Civil

Día 8

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Enteramente despejada, diáfana y serena. Hay algunos cumulus sobre los montes del N. E.

Horizonte.—Libre y arbolado el de los cuadrantes primero y segundo y brillante el del tercero y cuarto.

Idem del viento.—Ligera brisa del S. O.

Idem del mar.—Azul y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopt.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 8

Vapor español *Bellver* de 388 ton. matrícula de Palma cap. D. Juan Singala de 28 trip. 41 pas. y balija. De Barcelona en 12 horas.

Vapor español *Cataluña* de 662 ton. matrícula de Palma cap. D. G. Pujol de 22 trip. 28 pas. y efectos. De Barcelona en 12 horas.

Laud español *San José* de 53 ton. matrícula de Palma pat. B. Enseñat de 7 trip. y efectos. De Valencia en 3 días.

Balandra española *San José* de 41 ton. matrícula de Palma cap. M. Albertí de 6 trip. y avena. De Cartagena en 14 días.

Pailebot español *María* de 41 ton. matrícula de Palma cap. D. J. Martorell de 5 trip. y lastre. De Mahón en 3 días.

DESPACHADOS

Día 8

Vapor español *Isleña* de 314 ton. matrícula de Palma cap. B. Piña de 21 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Pailebot español *Lince* de 93 ton. matrícula de Palma cap. D. J. Madiego de 6 trip. y harina. Para Cartagena.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 8

Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 6.—Cárneros, 2.—Ovejas, 4.—Borregos, 7.—Corderos, 75.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 1.—Cerdas, 0.—Lechonas, 3.

## Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Concluirán en San Cayetano; exposición á las seis, acto seguido un turno de misas rezadas. Al atardecer, rosario conclusión del Triduo con sermón por el P. Cipriano Arribas, Agustino; la estación, himno, Te-Deum y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

## Teatro-Circo Balear

Función para hoy domingo

Las Campanadas

El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos

Nina

De Herodes á Pilatos

ó el rigor de las desdichas

A las ocho en punto.

## Plaza de Toros de Palma

COMPANIA ACROBATA-TAURINA

Función para hoy domingo

Ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos por la compañía dirigida por Mr. Micarelli.

TRES NOVILLOS.—Dos embolados y uno de punta, siendo éste capeado banderilleado y muerto á estoque por la cuadrilla que dirige el novillero CANARIO.

Un novillo embolado para el público llevará 20 pesetas en el testuz, y otro picado por el célebre Sebastiani.

Entrada 2 reales.—Señoras, niños y soldados 1 real.

A las 3 media.



**ULTIMAS COTIZACIONES**  
— facilitadas por la casa Fuster —  
**VALORES LOCALES**

Crédito Balear (Dividendo cobrado)	115'00
Cambio mallorquín	63'00
Fomento Agrícola	55'00
Ferrocarriles de Mallorca	58'50
Alumbrado por Gas	106'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	76'00
Bonos municipales	30'00
La Islaña Marítima	47'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	7'50

**VALORES PUBLICOS**

Madrid 8 de Abril	
4 p 100 interior perpetuo	71'75
4 p 100 amortizable	
Cubas	
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona 8 á las 4 t.	
4 p 100 interior	71'07
4 p 100 exterior	76'57
4 p 100 amortizable	
Cubas 86	107'50
Coloniales	45'50
Nortes	42'80
Francia	27'30
Madrid	72'00
Paris	67'00

Renta francesa . . . . . 96'80  
Londres . . . . .

**FERRO CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7, mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'40 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde via de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Día 8 Abril—9 mañana

Barómetro	768'5 mm.
Termómetro seco	16'0 grados.
Id. húmedo	13'2 >
Máxima en 24 horas	20'4 >
Mínima en id.	8'8 >
Reflector	6'0 >
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	7'8 Kg.
Pluviómetro	0'64 mm.
Evaporómetro	2'9 >
Higómetro	0'81 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	3'4 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'6 mm.

**HOJAS DEL CALENDARIO**

ABRIL	ABRIL
Cuarto menguante el 9 Luna nueva el 16 Sale el sol á las 5 h. 42 Pónese á las 6 26	Cuarto menguante el 9 Luna nueva el 16 Sale el sol á las 5 h. 42 Pónese á las 6 26
HOY	MAÑANA
9	10
1823. Instálase en Oyarzun la Regencia española provisional	1817. Muere en Valencia, el historiador J. F. Masden
DOMINGO	LUNES
99   San Demetrio   266 msrtir	100   Ss. Daniel y Ezequiel ptas.

**OBRA NUEVA**

**HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO**

ESCRITA POR **D. MIGUEL MIR**  
De la Real Academia Española

Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotograbados que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.

VÉNDESE EN LA LIBRERÍA de Amengual y Muntaner  
Cadena, 2.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12



**ISLEÑA MARÍTIMA**

Viaje extraordinario á SEVILLA en virtud de las ferias y fiestas

El día 12 del corriente á las 12 de la mañana saldrá de este puerto para el de SEVILLA

**El Vapor PALMA**

Para mayores ventajas de los señores pasajeros que deseen visitar á Granada y Córdoba, ha dispuesto esta Empresa hacer escala á MALAGA.

Permanecerá en Sevilla hasta el día 21 del presente mes regresando con escala en BARCELONA.

**CONDICIONES DEL PASAJE**

Cámara de 1.ª clase comprendida la manutención durante las travesías. 150 Ptas.  
Cámara de 2.ª id. id. 120 »

Durante la permanencia en Sevilla los señores pasajeros podrán disponer de sus respectivos camarotes y comer á bordo satisfaciendo solo la manutención arregladamente á la tarifa económica que regirá.

Los señores pasajeros que desembarquen en Barcelona y les convenga prorrogar su permanencia en aquella capital, tendrán opción á regresar á esta en cualquiera de los diferentes vapores de esta Empresa.

Habrà cámaras para el servicio de las señoras.

NOTA. Se suplica á los señores pasajeros se siryan pasar cuanto antes á retirar sus pasajes.

Despacho: Palacio, 25.

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA

**MAGNESIA EFERVESCENTE CASELLAS**

Se expende en elegantes frascos de porcelena á UNA peseta (Se abona el frasco)

**Citrato de Magnesia Esponjado**

El purgante más agradable al paladar que obra con toda suavidad, sin ocasionar molestias de ninguna clase. En pequeñas dosis como refresco.

Dichos productos se encuentran en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en las Baleares, droguería de **MIGUEL BESTARD**  
Cordelería, 23 y 25 y Galera, 27 y 29.—Teléfono, 157

— PALMA DE MALLORCA —

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA

**ACADEMIA COMERCIAL**

DIRIGIDA POR EL PROFESOR **JOSÉ RAMONET Y RIU**

Tenedor de libros de una importante casa industrial de esta plaza

Premiado en Madrid en varios concursos de oposición, Perito-revisor y ex-jefe de contabilidad de importantes comercios de Barcelona.

CALLE DE PALACIO NÚM. 31-2º

**ALBUM MUSICAL**

DE **Compositores Mallorquines**

En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas.

CONTIENE:  
Cantos populares  
Copeo, La Balanguera, la Tonada des llaurá, des batre y des trescolá.  
Otras piezas  
Patria, Angel del Cel, Serenata, Lo que diu una cansó, Es Bresol, Aubada, Gavotta, Capricho, Sonatina La Sibil-la.

**Subasta voluntaria**

El día 20 de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Palou y Coll y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría, se verificará la de una casa y corral en la villa de Deyá, y punto «El Clot», núm. 64, y la de una porción de tierra olivar de 147 destres poco más ó menos, llamada «La Font dels Monjos», sita en el término de la misma villa, pertenecientes á Agueda, Gabriel, Miguel y Antonia Oliver y Martí.

La subasta será pública y durará media hora, rematándose las fincas á favor del mejor postor si la postura acomoda.

**MANUAL DEL IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES**

Indispensable á todos los notarios, empleados y particulares.

De venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Precio: UNA peseta.

**Aprendiz**—Se necesita uno en la barbería de Antonio Marroig, Socorro, 2 y plaza del Temple, 1.

**SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

Mes de Abril

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache» para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piólagó» de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**La Balear**

Sociedad de Seguros contra incendios en liquidación

A contar del lunes 10 del corriente, los señores accionistas se servirán presentarse con sus títulos en las oficinas de la Sociedad, Concepción, 14.

Días de despacho: los lunes, miércoles y viernes de cada semana de 10 á 2.

**Oficial barbero**

Se necesita uno que sepa su obligación, para trabajar en la barbería de la Plaza de San Antonio núm. 66.

**Se vende** Una estantería completa con sus vidrieras y escaparates á propósito para tienda, farmacia ó librería. En esta imprenta informarán.

**Se desean vender dos** puertas cocheras, nuevas á módico precio, y dos pesebres.

En el Terreno-Calle de la Salud núm. 35, informarán.

**SUBASTA**

Se saca á pública subasta voluntaria por don Bernardo Darder y Homar, tutor de los menores Catalina y Miguel Juan y Palou, con la debida autorización del consejo de familia de los mismos, una séptima parte indivisa que á dichos menores corresponde de las siguientes fincas:

- 1.ª La denominada «Molí de S' Ausina», sita en el término de esta ciudad, consistente en porción de tierra de cabida aproximada de 71 áreas con aceña ó molino de agua harinero.
- 2.ª Una casa en esta ciudad calle de la Harina núm. 34 consistente en tienda, interior y entresuelo con dos pisos.
- 3.ª Y un molino de viento en el Molinar de Levante de esta ciudad.

La subasta se celebrará el día 5 de Mayo próximo á las 12 de la mañana en el despacho del notario de esta ciudad D. Miguel Ignacio Font, bajo las condiciones que en la misma notaría se hallan de manifiesto, siendo una de ellas que no se admitirá postura que no cubra una séptima parte del justiprecio de dichas fincas. Palma 5 de Abril de 1893.—Bernardo Darder.